160685
R. Dir. 233 /3.819
GP/ir

Ref: DIARIO EL OBSERVADOR PRESENTA PROPUESTA EDICIÓN ESPECIAL 100 AÑOS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS. APROBAR.

Montevideo, 11 de mayo de 2016.

VISTO:

La propuesta presentada por Departamento de Producciones Especiales del diario El Observador.

RESULTANDO:

I. Que dicha propuesta se basa en la publicación de una edición especial dedicada exclusivamente a la celebración de los 100 años de la Administración Nacional de Puertos.

II. Que dicha publicación contribuirá a la promoción de las actividades de la ANP y destacará el protagonismo que ha tenido en el desarrollo del Puerto de Montevideo, Nueva Palmira y los puertos del Litoral.

III. Que la edición se presentará en formato de 26 x 37,5 cms. en papel coteado brillante y a todo color, con un estimado de 16 páginas.

IV. Que el diario El Observador ofrece además una cantidad adicional de ejemplares sin cargo para ser distribuidos en forma directa por la ANP de acuerdo a su estrategia de comunicación.

V. Que dicha publicación también estará disponible en el sitio web del diario.

CONSIDERANDO:

Que será distribuida en el mes de Julio en ocasión de celebrarse los 100 años de la Administración Nacional de Puertos.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.819 celebrada el día de la fecha:

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta presentada por el diario El Observador para editar una publicación especial dedicada exclusivamente a la Administración Nacional de Puertos.

2. Enviar a los responsables del Departamento de Producciones Especiales del diario El Observador una carta de auspicio, a fin de dejar constancia ante

posibles empresas anunciantes que la misma se llevará a cabo con la debida autorización de ANP.

3. Encomendar a la División de Comunicación y Marketing la tarea de coordinar con el diario El Observador todo lo referente a la edición especial.

Librar la correspondiente nota al diario El Observador.

Cursar a sus efectos a la División de Comunicación y Marketing.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.